

## ACTA Nº 1

**ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN CULTURAL ADSCRITO A LA CONCEJALÍA DE CULTURA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

### Asistentes:

- **Presidenta:** Dña. María Jessica López Garrosa.
- **Vocal 1:** Dña. Belén Martínez-Falero Molero.
- **Vocal 2:** Dña. Mar Ávila Arribas.
- **Vocal 3:** Dña. María Teresa Cristóbal Gutiérrez
- **Secretaria:** D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 13.30 horas, del día 5 de junio de 2026, se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas relacionadas en reunión telemática.

### **PRIMERO.- Constitución del Órgano de Selección y desarrollo de la prueba.**

Por el Secretario se manifiesta que la composición del órgano de selección consta en el Decreto del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de 4 de junio de 2026, publicado en la página web municipal, reconociendo a todos sus integrantes, por lo que existiendo quorum suficiente, queda constituido en este mismo acto el órgano de selección correspondiente a la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 2 plazas de técnico/a superior, puesto de trabajo de técnico/a de gestión cultural adscrito a la concejalía de cultura, mediante el sistema de concurso oposición libre.

### **SEGUNDO. – Preparación de la fase de oposición.**

Al objeto de preparar la fase de oposición, cuya primera prueba *“Consistirá en la realización de una prueba tipo test, consistente en responder 100 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con 4 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, sobre la totalidad del temario indicado en el Anexo I. El acierto puntúa 0,20 puntos y el error resta 0,06 puntos. La pregunta no contestada o con más de una respuesta no puntúa. El Tribunal se reserva el derecho a redondear las puntuaciones finales si así lo estimara conveniente”*, el Tribunal queda emplazado el **día 10 de junio de 2026, a las 12:30 horas**, El Teatro Municipal Buero Vallejo sito en la calle Robles s/n, para la confección del ejercicio, que se desarrollará, en la Escuela Municipal de Adultos, “Valle Inclán” sita en la calle Olímpico Francisco Fernández Ochoa, nº2 **el 11 de junio, a las 13 horas**.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 horas, dando fe el Vocal Secretario de lo actuado con el Vº Bº del Presidente, y firmándola los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**EL SECRETARIO**

CARLOS ANDRES GUERRERO FERNANDEZ - 470518055  
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES GUERRERO FERNANDEZ - 470518055  
Fecha: 2026.06.05 14:06:17 +02'00'

**Vocal 1**

Firmado por MARTINEZ - FALERO MOLERO

**Vocal 2**

MARIA MAR AVILA ARRIBAS - 02878596P  
Firmado digitalmente por MARIA MAR AVILA ARRIBAS - 02878596P  
Fecha: 2026.06.05 14:21:38 +02'00'

**Vocal 3**

Firmado por Mª TERESA CRISTOBAL GUTIERREZ - \*\*\*1584\*\*  
AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN el día 05/06/2026 con un certificado emitido por AC

**VºBº LA PRESIDENTA**

Firmado por MARIA JESSICA LOPEZ GARROSA - \*\*\*1077\*\*  
el día 05/06/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL